



Decreto núm..... 1676

DIPUTACION DE ZARAGOZA
PRESIDENCIA

HACIENDA Y RÉGIMEN INTERIOR

En virtud de las atribuciones conferidas a esta Presidencia, resuelvo:

PRIMERO.- Acordar la necesidad de contratación del "ARRENDAMIENTO DE DIVERSA MAQUINARIA AUXILIAR Y COMPLEMENTARIA PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS RURALES EN LA PROVINCIA DE ZARAGOZA", por período de dos años, prorrogable dos años más, con un presupuesto base máximo de licitación de 330.578,52 euros, 69.421,48 euros de IVA y un presupuesto total máximo de 400.000 euros. Siendo el valor estimado del contrato de 793.388,45 euros.

SEGUNDO.- Aprobar el expediente de contratación, que incluye el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir en la contratación y que el adjudicatario deberá conocer y cumplir en todos sus términos.

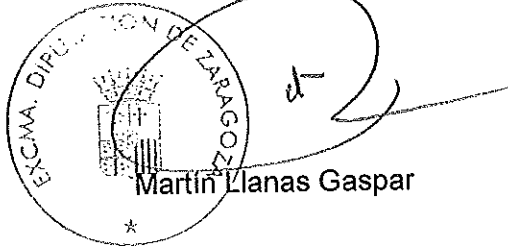
TERCERO.- Convocar procedimiento abierto y tramitación ordinaria, oferta económicamente más ventajosa, para adjudicar el citado suministro, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 138 a 161 TRLCSP, mediante la publicación de anuncio en el Diario Oficial de la Unión Europea, en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza y en el Perfil de Contratante de esta Diputación.

CUARTO.- Aprobar el gasto que representa la contratación referenciada en el punto anterior, de conformidad con el siguiente desglose por anualidades:

- anualidad 2016: por importe de 83.333,34 euros, IVA incluido, con cargo a la aplicación presupuestaria 48000/41200/6500200, R.C. nº 22016002675.
- anualidad 2017: por importe de 200.000,00 euros, IVA incluido, con cargo a la aplicación presupuestaria 48000/41200/6500200 o la que se habilite en el ejercicio presupuestario 2017.
- anualidad 2018: por importe de 116.666,66 euros, IVA incluido, con cargo a la aplicación presupuestaria 48000/41200/6500200 o la que se habilite en el ejercicio presupuestario 2018.

Zaragoza, a 28 JUL. 2016

EL VICEPRESIDENTE 1º,



EL OFICIAL MAYOR,

Jesús Colás Tenas